



GUÍA METODOLÓGICA

Para la formulación de políticas locales en el marco de la agenda 2030.

Estado actual de las políticas públicas en el Departamento de Santander y los municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta) y cuatro (4) municipios del departamento de Santander: Barrancabermeja, San Gil, Barbosa y Málaga.

2017



GUÍA METODOLÓGICA

Para la formulación de políticas locales en
el marco de la agenda 2030.

Estado actual de las políticas públicas en el Departamento
de Santander y los municipios del Área Metropolitana de
Bucaramanga (Bucaramanga, Floridablanca, Girón,
Piedecuesta) y cuatro (4) municipios del departamento de
Santander: Barrancabermeja, San Gil, Barbosa y Málaga.

2017

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD)

Martín Santiago Herrero

Coordinador Residente de Naciones Unidas y
Representante Residente del PNUD en Colombia

Pablo Ruiz

Director País

Inka Mattila

Directora de país adjunta

Lina Arbeláez


Gerente Nacional del Área de Reducción de la
pobreza e Inequidades

Alejandro Cáceres

Oficial de Programa Área de reducción de pobreza
e inequidades


Martha Ruíz Guevara

Consultora Senior.

Proyecto  Transformando Colombia:
Objetivos de Desarrollo Sostenible


Miyerlandi Fajardo

Consultora Senior Estadística.

Proyecto  Transformando Colombia:
Objetivos de Desarrollo Sostenible

Nazly Yineth Gutiérrez Pedraza

Consultora.

Proyecto  Transformando Colombia:
Objetivos de Desarrollo Sostenible

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

Hernán Porras Díaz

Rector Universidad Industrial
de Santander (UIS)

Gonzalo Alberto Patiño Benavides

Vicerrector Académico UIS

Erika Angulo Moreno

Profesional Vicerrectoría investigación y
extensión

Francisco Mosquera

Asesor Rector

GOBIERNOS LOCALES

Gobernación de Santander

Gobernador: Didier Tabera Amado. Secretario de Planeación:
Hector Julio Fuentes Duran. Profesional Secretaria de
planeación: Sonia Torres, Eliana Zambrano

Municipio de Bucaramanga

Municipio Florida Blanca

Municipio Piedecuesta

Alcalde: Danny Alexander Ramirez Rojas. Jefe oficina asesora
de planeación: Alexander Contreras Gonzalez. Profesionales de
apoyo: Elsa Mendoza Niño, Juan Carlos Castilla, Omar Alberto
Herrera, Elvira Forero Rojas

Municipio San Gil

Alcalde: Ariel Rojas Martinez. Secretario de Planeación: Erika
Viviana Ballesteros. Profesionales: Gloria elvira Erazo, Liliana
Carolina Neira Camacho, Denis María Gualdron Herrera

Municipio Barrancabermeja

Municipio Málaga

Alcalde: Fredy Arley Caceres Ramirez. Secretaria de
Planeación: Laura Melissa Camperos Zapata. Profesional de
planeación: Sonia Duarte. Profesional de planeación: Sergio
Gomez

Municipio Barbosa

Municipio Girón

Diseño e ilustraciones

Daniel Ruiz



**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	11
1. AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	17
1.1. TRANSVERSALIZACIÓN Y CONTEXTO POLITICO DE LAS POLITICAS LOCALES.....	18
1.2. DISEÑO, IMPLEMENTACION , MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE POLITICAS LOCALES.	20
Enfoque Integral.....	20
Enfoque Derechos Humanos.....	21
Diferenciación Poblacional.....	21
Diferenciación Territorial.....	22
Desarrollo de Capacidades Locales.....	22
Articulación de alianzas estratégicas.....	22
Creativas e innovadoras.....	23
2. ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	35
2.1. FASE I: FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	35
2.1.1. Generar espacios para la consolidación de las alianzas estratégicas.....	36
2.1.2. Gestionar recursos humanos y financieros.....	36

2.1.3.	Realización del diagnóstico.....	36
2.1.4.	Identificación de la problemática que la política va a contribuir a resolver	37
2.2.	FASE II: APROBACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	42
2.3.	FASE III: IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.....	42
2.4.	FASE IV: MONITOREO Y SEGUIMIENTO.....	42
2.3.2.	Publicación y promoción	43

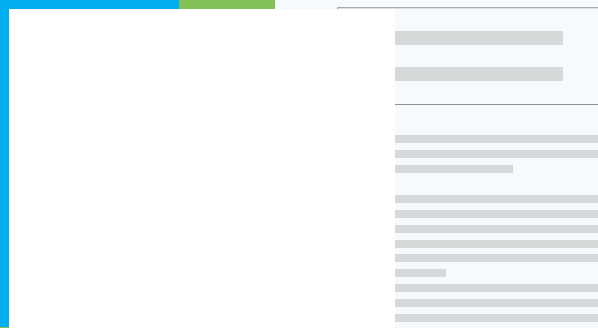
LISTADO DE TABLAS E ILUSTRACIONES

Ilustración 1.	Agrupaciones de ODS de Desarrollo Sostenible	21
Ilustración 2.	Etapas para la elaboración de políticas públicas	23
Ilustración 3.	Aliados para una política pública.....	35
Tabla 1.	Componentes de una política pública	38
Tabla 2.	Presupuesto de una política pública.....	39
Tabla 3.	Matriz de monitoreo y seguimiento	40

Tabla 4. Revisión de las políticas públicas de acuerdo con la guía metodológica propuesta41

Tabla 5. ODS Santander.....47

Tabla 6. Planes de desarrollo 2016-2019: “Santander nos une”, “Floridablanca ahora puedes mas”, “Girón: somos tejido social”, “Barrancabermeja es posible” , “Barbosa: construyamos Juntos por la Paz”, “Malaga: Con nuestra gente y por sus derechos”, “Bucaramanga: Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos” y “San Gil Una Gerencia Social”53





INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

A partir de Septiembre de 2015, en la Asamblea General de Naciones Unidas, los Estados miembros (más de 190 países) aprobaron la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, los **Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS**, donde se compromete el mundo a reducir Las brechas de desarrollo hasta el 2030.



Esta Agenda aspira a un mundo más justo, basado en derechos, equitativo e inclusivo y compromete a todas las partes interesadas a trabajar unidos en la promoción de crecimiento económico inclusivo y sostenible, desarrollo social y protección ambiental que beneficie a todos, incluidos mujeres, niños, jóvenes y generaciones futuras. Deberá ser aplicada de manera coherente con las obligaciones actuales de los Estados conforme al derecho internacional (párrafo 18). Para hacer frente a los desafíos de nuestra era, es necesario que aborde el desarrollo sostenible de manera integrada y mediante la acción colectiva, en todos los niveles, con el imperativo predominante de **“no dejar a nadie atrás”** y de abordar las desigualdades y la discriminación como su rasgo característico más importante.

Colombia es uno de los primeros países del mundo en incluirlos, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”.

La nueva agenda de desarrollo mundial, está compuesta por 17 objetivos y 169 metas. Para el logro de estas metas, el reto es establecerlas a nivel nacional, a través de un CONPES, el cual está en proceso de construcción por parte del Gobierno nacional, con el fin de que el país, los departamentos, municipios y regiones puedan establecer planes, estrategias, programas y políticas que contribuyan al logro de las metas de la nueva agenda de desarrollo mundial.

Colombia, a través del decreto 0280 del 18 de febrero de 2015 de la presidencia de la Republica, creó la Comisión Interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la Agenda de Desarrollo post 2015 y sus objetivos de desarrollo sostenible-ODS.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible son:



ODS 1: Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.



ODS 4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



ODS 2: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.



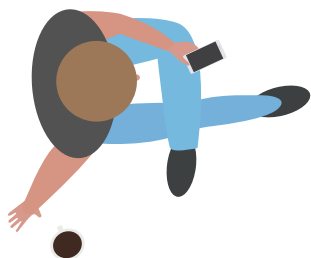
ODS 5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.



ODS 3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.



ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.



“ El futuro está en juego, donde el secreto es
no dejar a nadie atrás ”



ODS 7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.



ODS 10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.



ODS 8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.



ODS 11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



ODS 9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.



ODS 12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.



ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).



ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.



ODS 14: Conservar y utilizar de forma sostenible los océanos, mares y recursos marinos para lograr el desarrollo sostenible.



ODS 17: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



ODS 15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.

Estos Objetivos son “integrales e indivisibles y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; son “de aplicación universal, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo de cada país y respetando sus políticas

y prioridades nacionales”. Respecto a las metas, se definen como “ambiciosas y globales, donde cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias del país”. Y lo que es muy importante, “Cada gobierno decidirá también la forma de incorporar esas aspiraciones y metas mundiales en los procesos de planificación, las políticas y las estrategias nacionales, regionales y locales”.





1.0

AGENDA 2030


OBJETIVOS DE

DESARROLLO

SOSTENIBLE

1.0 AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Para implementar la Agenda 2030, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) ha identificado algunos elementos necesarios que ayudarán a definir un enfoque común para su aplicación efectiva y coherente conforme a la sigla en inglés MAPS y TAAPP en español (Transversalización, Aceleración y Apoyo a las Políticas).

El Proyecto Proyecto  Transformando Colombia: Objetivos de Desarrollo Sostenible del PNUD Colombia en cooperación con la Universidad Industrial de Santander UIS ha desarrollado la presente guía para abordar el diseño e implementación de políticas públicas en lo local que contribuyan significativamente al logro de los ODS.

Estas políticas no surgen por si solas; obedecen a una necesidad prioritaria de un territorio que en muchos casos, se plasma en los programas de gobierno y posteriormente en los planes de desarrollo departamental o municipal o surgen también por movilizaciones de la sociedad civil para buscar soluciones a problemáticas definidas ya sean para un grupo poblacional o para un tema específico de desarrollo. Es, a través de estos procesos, donde se concretan estrategias, programas, proyectos y/o acciones que contribuyan a un desarrollo sostenible.

Es indispensable que sean diseñadas por la gente y para la gente generando, fortaleciendo y desarrollando capacidades locales tanto institucionales como sociales y alianzas estratégicas.

La presente guía, es una herramienta que ayudará a identificar, formular, gestionar y ejecutar políticas públicas en lo local que impacten directamente a la población más pobre de un territorio teniendo en cuenta las características particulares sociales, políticas, económicas, culturales, históricas y ambientales del mismo.

1.1 Transversalización y contexto político de las políticas locales

Por **Transversalización** se entiende la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional y local y su integración en los planes de desarrollo nacionales, subnacionales y locales; así como su posterior inclusión en las asignaciones presupuestarias.

Para Colombia, este proceso de transversalización debe estar articulado con el cronograma político teniendo en cuenta que la inclusión de políticas públicas debe darse desde el plan de gobierno hasta el informe final de rendición de cuentas de un gobierno a otro. La ruta para la construcción de política contempla los siguientes tiempos políticos:

■ **PLAN DE GOBIERNO:** Es el documento donde los candidatos para elecciones locales (alcalde o gobernador) deben registrar su candidatura y es reflejo de lo que están proponiendo y por este

plan es que son elegidos; Desde aquí los temas prioritarios que requieren diseño o continuación de políticas públicas deben quedar incluidos para lo cual es necesario capacitar a los asesores y a los candidatos en agenda 2030 –ODS y cómo deben plasmar en el plan de gobierno el tema de políticas públicas.

■ **PLAN DE DESARROLLO:** Una vez electo el candidato a alcaldía o gobernación, inicia la transformación del plan de gobierno a plan de desarrollo, por el periodo de 4 años, donde se definen los programas, las metas y presupuestos. Por tal motivo se requiere apoyar técnicamente a los equipos nuevos de gobierno para que puedan traducir las metas ODS en políticas, programas y acciones.

■ **DISEÑO Y FORMULACION DE LA POLITICA:** Las políticas concretan los compromisos asumidos en los planes de desarrollo. Deben ser diseñadas con la participación de las comunidades involucradas en los temas prioritarios de la política; es indispensable desarrollar

capacidades -institucionales y sociales- en lo local; promover alianzas estratégicas y definir los recursos tanto humanos como financieros que se requieren y el tiempo estimado de implementación. Igualmente se realiza el diseño del monitoreo y seguimiento, la estrategia de comunicaciones y divulgación y el sistema de rendición de cuentas.

■ **APROBACION DE LA POLITICA:** Una vez la política es diseñada y formulada, se inicia su proceso de Aprobación ante el concejo de política social CONPOS y posteriormente debe ser aprobada por la Asamblea departamental o Consejo Municipal según sea el caso (Departamento o Municipio).

■ **IMPLEMENTACION DE POLITICA:** Una vez aprobada la política, inicia el proceso de inclusión en los planes programáticos anuales de las entidades territoriales, con asignación presupuestal para su ejecución.

■ **MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LA POLITICA:** Es indispensable que la política cuente siempre con un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación que de

alertas tempranas y pueda ser ajustada a la realidad cambiante local; de cuenta de lecciones aprendidas para mejorar y puedan darse procesos de retroalimentación. Es importante tener en cuenta que las políticas públicas no son estáticas; están en constante cambio y deben ser revisadas constantemente por eso la importancia del monitoreo.

■ **RENDICIÓN DE CUENTAS:** Este proceso da transparencia y empoderamiento a la ciudadanía sobre la ejecución de la política; también es muy útil en los momentos de empalme entre un gobierno saliente y un gobierno entrante sobre el estado actual en que se encuentra la política pública para que pueda ser incorporado en los planes de desarrollo del futuro gobierno de tal manera que puedan dar continuidad a programas o proyectos que hayan impactado al logro de las metas ODS.



1.2 Diseño, formulación, aprobación, implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de políticas locales

Uno de los objetivos prioritarios de las políticas locales en el marco de los ODS es concretar acciones específicas, que tengan impacto en la población más vulnerable del departamento o el municipio y contribuyan a la disminución de la pobreza y la pobreza extrema en el país.

Una política local para el logro de los ODS debe tener unas características particulares que la diferencian de otras políticas:

- Enfoque integral que involucre en el análisis de un indicador, no solo un ODS
- Direccionada a atender los grupos poblacionales más vulnerables
- Diferencial entre poblaciones (mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes, entre otros), territorios (rural y urbano) y debe tener en cuenta el ciclo de vida de las personas (niños menores de 1 año, menores de 5 años, adolescentes, jóvenes, adultos, adulto mayor).

Las características que una política local debe tener para el logro de los ODS son:

ENFOQUE INTEGRAL

La Agenda 2030 señala que los ODS son “de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”. Esta declaración destaca el imperativo de contar con un enfoque integrado hacia la contextualización de los problemas y la planificación, implementando y supervisando sus soluciones.


Como lograr identificar políticas integrales clave con el mayor potencial para generar cambios sistémicos y que ofrecen beneficios comunes en múltiples áreas temáticas.

El desarrollo sostenible parte de la base de que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, la lucha contra la desigualdad dentro de los países y entre ellos, la preservación del planeta, la creación

de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y el fomento de la inclusión social están vinculados entre sí y son interdependientes.

Ilustración 1. Agrupaciones de ODS de Desarrollo Sostenible



Fuente: PNUD, elaboración Proyecto  Transformando Colombia: Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2017.

ENFOQUE DERECHOS HUMANOS

El enfoque de Derechos Humanos en la formulación de políticas locales busca la realización de los derechos humanos, procurando fortalecer la capacidad de titulares de sujetos como titulares de derechos para exigirlos y ejercerlos y como titulares de

deberes para cumplir con sus obligaciones de acuerdo con los estándares internacionales, consagrados principios y normas contenidas en Tratados internacionales de derechos humanos¹.

DIFERENCIACIÓN POBLACIONAL

Esta diferenciación permite identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos ambientales, sociales y económicos que son responsabilidad y competencia de los gobiernos locales dentro de su territorio. Los cambios en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación o movilidad de la población a nivel local, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio, de igual manera que éstos afectan la dinámica demográfica².

La mirada poblacional permite tener en consideración las características de las personas según su ciclo vital, su condición de género o etnia, así como su situación de pobreza o desplazamiento; exalta sus

¹ Tomado de: "Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo". Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Nueva York y Ginebra. 2006. P. 15.

² Tomado de: "El Enfoque en la planeación del Desarrollo Municipal". Fondo de Población de las Naciones Unidas. Bogotá-Colombia. Enero de 2008. P. 18.

particularidades y reconoce los derechos como atributos intrínsecos de todas las personas por igual constitutivas de los sujetos, situaciones derivadas de su historia, de su cultura, y de los roles que han ejecutado.

DIFERENCIACIÓN TERRITORIAL

Es muy importante diferenciar las acciones que se llevarán a cabo dentro de la política en los territorios rurales y urbanos dado que cada uno tiene características específicas en términos de recursos humanos, físicos económicos, sociales y culturales. Todo ello contribuye a construir identidad y tejido social en torno de símbolos e intereses de la población local. Generalmente, gran parte de estos valores simbólicos y productos tienen repercusiones en la economía del territorio y pueden contribuir para su desarrollo humano.

CICLO DE VIDA

El ser humano tiene diferentes etapas de desarrollo con características particulares que potencia un aspecto u estrategia particular y que debe incluirse en la construcción de políticas locales: nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (12-18 años), juventud (14 - 28 años), adultez (29 - 59 años) y vejez (60 años y más).

DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES

Las políticas deben desarrollar y fortalecer las capacidades sociales y humanas generando mayor organización y confianza; conformando redes de participación e integración a los procesos de desarrollo y bienestar; mejorando la capacidad física e institucional para que los pobres puedan incluirse en los procesos de desarrollo y bienestar, aprovechando las inversiones locales y regionales; fortaleciendo la institucionalidad y la gestión del desarrollo humano para garantizar la inclusión desde la concertación y la transparencia.

ARTICULACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La articulación de alianzas estratégicas está orientada a conformar un equipo de socios locales estratégicos que estén comprometidos con los intereses colectivos de una comunidad, que tenga la visión integral del territorio y que pueda gestionar de manera transparente, eficiente e incluyente los proyectos o acciones que surjan de la política pública.

CREATIVAS E INNOVADORAS

Es necesario que las políticas locales sean creativas e innovadoras para resolver los problemas del Desarrollo Sostenible en un territorio potencializando sus propios recursos para dar soluciones claras a la población.
















El ciclo de la política va desde la concepción de la idea hasta la evaluación de sus logros y resultados. Presenta Cuatro grandes fases: formulación, Aprobación, Implementación, y evaluación.

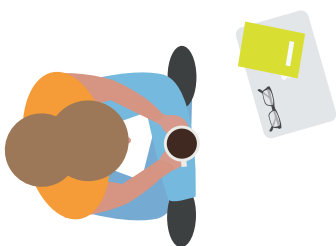
Ilustración 2. Etapas para la elaboración de políticas públicas



A continuación se presenta una relación por ODS de cuales políticas públicas le apuntan al logro de las metas e indicadores:

Tabla 1. Políticas públicas que apuntan al cumplimiento de las metas e indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.

 1 FIN DE LA POBREZA	ODS	POLITICAS PUBLICAS QUE APUNTAN AL LOGRO DE LOS ODS
	ODS 1. Erradicar la Pobreza en todas sus formas en todas partes	<ul style="list-style-type: none">  Erradicación de la pobreza y la pobreza extrema  Cobertura de protección social  Acceso a los servicios básicos  Políticas de vivienda  Políticas de acceso seguro y equitativo a la tierra  Microfinanzas  Gestión del riesgo con énfasis en la población más vulnerable
 2 HAMBRE CERO	ODS 2. Fin de hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible	<ul style="list-style-type: none">  Planes de SAN Seguridad Alimentaria y nutricional  Desarrollo rural sostenible  Desarrollo incluyente rural  Sistemas de producción de alimentos sostenibles  Diversidad genética de las semillas, plantas cultivadas, de granja y los animales domésticos y sus especies silvestres afines  Mercados de productos básicos de alimentos y sus derivados



“ **La Agenda 2030** es
ambiciosa, pero **realizable** ”



3 SALUD
Y BIENESTAR



ODS 3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades

- Acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva
- Cobertura universal de salud de buena calidad
- Salud mental y bienestar
- Reducción de la tasa de mortalidad materna
- Prevención de las muertes prevenibles de los recién nacidos y niños menores de cinco años
- Prevención y tratamiento de la epidemia de SIDA, la tuberculosis, la malaria, y enfermedades tropicales desatendidas y hepatitis combate, enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles
- Prevención y tratamiento de mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (ENT)
- Prevención y tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas, estupefacientes y Tabaco
- Reducción de muertes y lesiones por accidentes de tráfico
- Vacunación
- Reducción del número de muertes y enfermedades por contaminación
- Investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Desarrollo sanitario
- Reducción de riesgos de salud

4

EDUCACIÓN
DE CALIDAD

ODS 4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos

- Educación primaria y secundaria con calidad para el 100% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes
- Primera infancia de calidad (preescolar)
- Acceso a la educación técnica, profesional y superior de calidad y asequible
- Habilidades pertinentes (aptitudes técnicas y profesionales) en los jóvenes y adultos para el empleo, empleos decentes y el espíritu empresarial
- Alfabetización de jóvenes y adultos
- Educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no-violencia, la ciudadanía global, y la apreciación de la diversidad cultural
- Construcción y mejoramiento de las instalaciones de educación
- Entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
- Becas para universidad y para investigación
- Formación de docentes

5

IGUALDAD
DE GÉNERO

ODS 5. Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas

- Prevención de violencia contra las mujeres y las niñas
- Prevención del embarazo en adolescentes
- Políticas de familia
- Participación, formación e incidencia política de la mujer
- Salud sexual y reproductiva
- Mujer en igualdad de derechos a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y el control de la tierra y otras formas de propiedad, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales



ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos

- Acceso universal y equitativo al agua potable
- Acceso a servicios de saneamiento y la higiene adecuada y equitativa para todos
- Reducción de la contaminación, la eliminación de vertidos y minimizar la liberación de productos químicos y materiales peligrosos,
- Reducción de aguas residuales no tratadas
- Reciclaje y reutilización segura
- Eficiencia del uso del agua en todos los sectores
- Gestión integrada de los recursos hídricos
- Protección, uso sostenible y recuperación de ecosistemas relacionados con el agua, incluyendo montañas, bosques, humedales, ríos, acuíferos y lagos
- Aprovechamiento del agua
- Desalinización



ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

- Acceso universal a los servicios de energía
- Energías renovables
- Mejoramiento en la eficiencia energética
- Investigación y las tecnologías de la energía
- Energía limpia
- Ampliación de la infraestructura y mejorar la tecnología para el suministro de servicios energéticos modernos y sostenibles

8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO

ODS 8. Promueva sostenido, el crecimiento inclusivo y sostenible económica, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos

- Diversificación, modernización y la innovación tecnológica
- Políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el espíritu empresarial, la creatividad y la innovación,
- Fomento de las empresas micro, pequeñas y medianas, incluyendo el acceso a los servicios financieros
- Consumo y producción sostenibles
- Empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluyendo a los jóvenes ya las personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
- de trabajo infantil, erradicar el trabajo forzado,
- Turismo sostenible, que crea puestos de trabajo, promueve la cultura y los productos locales
- Fomento y acceso a la banca, los seguros y los servicios financieros para todos

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA

ODS 9. Infraestructura flexible, promover la industrialización inclusivo y sostenible y fomentar la innovación

- Mejoramiento de la calidad, la infraestructura fiable, sostenible y resistente, incluida la infraestructura para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano
- Industrialización sostenible : procesos de reconversión tecnológica, una mayor adopción de tecnologías limpias y respetuosas del medio ambiente y los procesos industriales
- Acceso de las pequeñas empresas industriales a los servicios financieros, incluyendo crédito asequible y su integración en las cadenas de valor y los mercados
- Investigación científica, innovación y mejoramiento de las capacidades tecnológicas de los sectores industriales
- Desarrollo de infraestructura sostenible y resistente
- Diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos
- Aumento significativamente al acceso a las TIC

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



ODS 10 Reducir la desigualdad dentro y entre países

- Inclusión social, económica y política
- Igualdad de oportunidades y reducir las desigualdades
- Adoptar políticas fiscales, especialmente los salarios, y las políticas de protección social que logren progresivamente una mayor igualdad
- Instituciones más eficaces, creíbles, responsables y legítimas
- Políticas de migración planificada y bien administradas

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



ODS 11. Convertir las ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguros, resistentes y sostenibles

- Políticas de vivienda adecuada, segura y con servicios básicos
- Mejoramiento integral de barrios pobres
- Sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles
- Seguridad vial
- Planificación sostenible de los asentamientos humanos urbanos
- Patrimonio cultural y natural
- Gestión integral de riesgos de desastres
- Reducción del impacto ambiental
- Calidad del aire
- Plan de Gestión Integral de residuos
- Acceso a espacios seguros, inclusivos y accesibles, verdes y públicos
- Planificación regional sostenible que articule lo urbano, periurbano y rural
- Asentamientos humanos que adoptan y aplican políticas y planes integrados hacia la inclusión, eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia ante los desastres
- Arquitectura sostenible y resistente que utilice materiales locales



ODS 12. Asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles

- Consumo y producción sostenible
- Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- Reducción de residuos de alimentos a nivel minorista y del consumidor
- Reducción de las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción, cosecha y suministro
- Gestión ambientalmente racional de los productos químicos y los desechos
- Reducción de residuos mediante la prevención, reducción, reciclaje y reutilización
- Responsabilidad empresarial sostenible
- Turismo sostenible



ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos

- Adaptación y mitigación al cambio climático
- Fortalecimiento a la resiliencia y capacidad de adaptación a los peligros relacionados con el clima y los desastres naturales
- Educación, sensibilización y capacidad humana e institucional en la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto, y la alerta temprana



ODS 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

- Conservación y uso sostenible de los océanos y sus recursos
- Prevención y reducción significativamente la contaminación del mar
- Protección de los ecosistemas marinos y costeros
- Minimización y atención de los impactos de la acidificación del océano
- Regulación efectiva de la cosecha, la sobrepesca final, la pesca ilegal y la sobrepesca
- Gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo
- Investigación y transferencia de tecnología marina
- Acceso de los pescadores artesanales de pequeña escala a los recursos marinos y los mercados



ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad

- Conservación, restauración y uso sostenible de los ecosistemas de agua dulce y terrestres interiores y de sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las tierras secas y su biodiversidad
- Gestión sostenible de todos los tipos de bosques
- Gestión forestal sostenible: conservación, reforestación y restauración
- Recuperación de tierras y suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones
- Biodiversidad
- Recursos genéticos
- Disminución de la caza furtiva y tráfico de especies protegidas de flora y fauna
- Prevención de la introducción de las especies exóticas invasoras en los ecosistemas terrestres y acuáticos



ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles

- Reducción de formas de violencia y las tasas de mortalidad
- Igualdad de acceso a la justicia para todos
- Reducción significativamente armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de activos robados, y combatir todas las formas de delincuencia organizada
- Reducción sustancial a la corrupción y el soborno en todas sus formas
- Fortalecimiento institucional: Instituciones eficaces, responsables y transparentes en todos los niveles; construcción de capacidades
- Participación ciudadana
- Identificación
- Acceso público a la información
- Prevención de la violencia y la lucha contra el terrorismo y el crimen
- No discriminación



ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

- Cooperación regional e internacional
- Promover el desarrollo, la transferencia y de tecnologías ecológicamente racionales
- TIC
- Políticas para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible
- Revolución de datos

Fuente: PNUD, elaboración Proyecto  Transformando Colombia: Objetivos de Desarrollo Sostenible, 2017.



La amplitud y la interconectividad de la Agenda 2030 implica, la necesidad de contar con un enfoque integrado de las intervenciones de desarrollo que puedan contribuir a varias metas de los ODS. Las interconexiones y la naturaleza integrada de los ODS son de crucial importancia y asegura que el propósito de la nueva Agenda se realice. La pregunta con respecto a la realización de políticas públicas a nivel local sería: ¿Cuáles son las acciones que nos llevarán a avanzar más rápidamente en la disminución de las brechas, a través de una gama más amplia de objetivos interconectados? Abordar la cuestión requiere pensar a través de las conexiones y sinergias entre los objetivos y metas, destacando cómo la acción en un ODS contribuye al cumplimiento de una meta en otro ODS.





2.0

ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

2.0 ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1 Fase I: Formulación

Voluntad Política: Se requiere una voluntad política y un compromiso real de los gobiernos locales, de la sociedad civil y el sector privado que apoyen la construcción de las políticas locales y den sostenibilidad al proceso de formulación para que puedan culminar con éxito. Es importante tener en cuenta los tiempos y calendarios de aprobación de presupuestos locales que aporten en todo este proceso.

Conformación del equipo gestor: Con el fin de fortalecer las capacidades territoriales y el desarrollo local, para la formulación de la política es necesario contar con un equipo gestor o comité técnico interdisciplinario de actores locales estratégicos que pueden impulsar desde la formulación hasta la gestión y ejecución la política. Este equipo esta conformado por socios estratégicos como son:

Ilustración 3. Mapeo de actores para una política pública.

- **Gobierno Nacional:** Ministerios, Institutos, Entidades del orden nacional, Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- **Gobierno Local:** Departamentos, municipios, secretarías de gobierno, regiones, provincias, hospital local, Instituciones educativas locales, Corporaciones Autónomas Regionales, federaciones.
- **Sociedad Civil:** Organizaciones de base, grupos comunitarios, redes sociales.
- **Sector Académico:** Universidades, Centros de formación.
- **Sector privado:** gremios, cámaras de comercio, empresas.
- **Cooperación Internacional:** Agencias del SNU, Unión Europea, ONGs internacionales.

En este proceso de construcción, el comité gestor va adquiriendo capacidades para distinguir los diferentes papeles de las instituciones; nuevas formas de negociación; análisis de las propias debilidades y fortalezas; flexibilidad frente a la diversidad cultural local; concertación de las demandas diferenciadas, etc.

Este comité gestor tiene tres funciones prioritarias:

■ **Generar espacios para la consolidación de las alianzas estratégicas:** El comité gestor busca y consolida las alianzas estratégicas para el diseño e implementación de la política; articula los actores locales, regionales y del orden nacional que apalanquen la implementación de la política; propicia espacios de encuentro con los diferentes actores estratégicos que generen procesos de confianza y coadyuven al fortalecimiento del tejido social; aumenta la cantidad de recursos disponibles y mejoramiento de la capacidad de respuesta institucional; incrementa las garantías para la sostenibilidad futura de la política; contribuye al mejoramiento del aprendizaje social; comprensión y valorización de la diversidad, entre otros.

■ **Gestionar recursos humanos y financieros:** Otra de las grandes funciones del comité gestor es apalancar la gestión de los recursos humanos y financieros que requiere la política. Esta gestión debe realizarse en las diferentes instancias del orden internacional, nacional, departamental, municipal, sector privado.

Es recomendable que la gestión de los recursos tenga en cuenta los tiempos y calendarios de aprobación de presupuestos locales y las fechas de designación de recursos de Cooperación internacional.

■ **Formular técnicamente la política:** El comité gestor es el encargado de diseñar la ruta metodológica para la formulación de la política y debe garantizar la participación efectiva de las comunidades en la construcción de la misma.

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

Con el fin de maximizar el impacto de la política pública, es indispensable la realización de un diagnóstico general de la situación económica, social, política, cultural y ambiental del territorio y de las comunidades

y poblaciones involucradas en la política. La construcción del diagnóstico tiene dos grandes partes: una de escritorio de revisión y análisis de la información existente y otra de campo.

Revisión y análisis de la información existente:

Fuente 1

Revisión y análisis de series históricas de indicadores socioeconómicos del territorio y de la población obtenidos de fuentes oficiales hasta las fechas más actualizadas.

Fuente 2

Revisión y análisis de programas, planes de desarrollo, planes regionales, planes sectoriales del orden nacional, regional, departamental o municipal; legislación nacional y local

Fuente 3

Revisión y análisis de otras políticas públicas nacionales, regionales, locales que puedan articularse con la política pública que se está construyendo.

Fuente 4

Revisión y análisis de diagnósticos participativos realizados por la sociedad civil, la institucionalidad pública, el sector privado o la academia

DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

Una vez revisada y analizada toda la información existente por el comité gestor, se planea realizar el diagnóstico participativo con la población involucrada en la política; se definen las herramientas cuantitativas y/o cualitativas a realizar: encuestas, grupos focales, entrevistas estructuradas, talleres, historias de vida u otros. También se define la cantidad de personas y los territorios.

El diagnóstico participativo debe recoger información para construir el objetivo general, los objetivos específicos, la misión, la visión, las estrategias, actividades, alianzas entre otros.

Una vez realizado el análisis de toda la información recopilada a través de las diferentes fuentes, se identifica los problemas, cuellos de botella que la política debe abordar y puede contribuir a solucionarlos. Para este proceso se puede trabajar árbol de problemas, marco lógico, entre otros u otra herramienta que identifique claramente el problema central y sus causas y consecuencias.

Esto debe reflejarse claramente en la formulación del objetivo central, la misión, la visión, los objetivos específicos, estrategias y actividades de las políticas que contribuyan a la solución del problema.

Definición de línea base y metas establecidas a corto, mediano y largo plazo de los indicadores ODS

Para la construcción de líneas estratégicas, programas y proyectos de la política pública, es fundamental la definición de línea base y las metas a corto, mediano y largo plazo a 2030 de los indicadores ODS a partir de la tendencia histórica y las condiciones sociopolíticas y económicas del momento.

Toda esta información debe estar sistematizada, recopilada y analizada.



La política debe contar la siguiente información:

Tabla 2. Componentes de una política pública.

Componente	Contenido
Título	Debe representar el contexto histórico, cultural, social, económico u ambiental del territorio y/o de las poblaciones involucradas en la política.
Presentación	Es realizada por el comité gestor en cabeza del representante del ente territorial.
Introducción	Explicación del porqué, para que, como y cuando de la importancia de la política pública.
Objetivo General, Misión y Visión	Elaboración del objetivo al alcanzar de la política, la misión y la visión.
Enfoques	Definición de los enfoques de derechos humanos, poblacionales, territoriales y de desarrollo sostenible.
Diagnóstico del problema	Identificación de los problemas, causas, cuellos de botella, soluciones, acciones prioritarias relacionados con los grupos poblacionales, sectoriales e institucionales.
Línea base y metas ODS	Definición de línea base y las metas a corto, mediano y largo plazo a 2030 de los indicadores ODS a partir de la tendencia histórica y las condiciones sociopolíticas y económicas del momento.
Líneas estratégicas	Definición de las líneas estratégicas con sus programas/proyectos y acciones.
Articulación y oferta institucional	Articulación de la política con los planes del orden nacional, departamental y/o municipal de desarrollo y con planes sectoriales y/o regionales.
Sistemas de monitoreo, seguimiento y control social.	TICs usadas para el monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la política.
Divulgación/comunicación	Herramientas a utilizar o diseño de una estrategia de divulgación y comunicación de las acciones de la política.
Plan de acción General	Incluye los presupuestos totales aproximados y cronogramas de actividades (años) por línea estratégica.
Bibliografía	Recopilación de las fuentes de información primaria y secundaria utilizadas en la construcción de la política.

DISEÑO PLAN DE ACCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA POLÍTICA

En esta fase, se diseña el plan de acción detallado de la política pública donde se define la fuente de recursos (gobierno nacional, gobiernos locales, Cooperación Internacional, sector privado, sociedad civil), cronograma de actividades, responsables, ente otros que deben desglosarse por ODS, meta ODS, línea estratégica, programa, proyecto y actividad. A continuación se presenta un ejemplo de una matriz que puede utilizarse para el plan de acción detallado de la política:

Tabla 3. Matriz de plan de acción detallado de la política.

ODS - Meta	Línea base/ Meta indicador	Línea estratégica	Programa	Proyecto	Actividad	Financiamiento		Presupuesto total	Cronograma				Responsable
						Recursos propios	Financiamiento externo Crédito		Q1	Q2	Q3	Q4	
					Maquinaria / equipos								
					Materiales / bienes								
					Equipo / mobiliario								
					Suministros								
					Consultores								
					Viajes / viáticos								
					Capital de trabajo								
					Capacitación								
					Estudios								
					Seguros								
					Misceláneos								

DISEÑO DE LA ESTRATEGIA DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN

La divulgación de las políticas locales es fundamental para que los actores locales puedan asumir un rol proactivo hacia el cumplimiento de las mismas. Es necesario utilizar herramientas comunicativas que estén a la mano de las comunidades y que sirvan para divulgar los avances del plan de acción como los canales de radio y periódicos locales, perifoneo, talleres, redes sociales, reuniones, entre otros.

Este proceso también fortalece las redes sociales y coadyuva que las comunidades locales puedan monitorear los resultados de la política en términos del cumplimiento de las metas de los ODS: impacto generado, inclusión de la población más vulnerable, diferenciación del territorio y demás.

DISEÑO DE LAS HERRAMIENTAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

El proceso de monitoreo y seguimiento de una política pública para el logro de los ODS debe dar una alerta de que las actividades que se están realizando, están generando el impacto deseado; debe detectar las limitaciones encontradas para lograr inmediatamente realizar las acciones correctivas. A continuación se presenta una matriz de monitoreo que recoge lo planteado en esta fase:

Tabla 4. Matriz de monitoreo y seguimiento.

ODS	Línea Base/Meta indicador	Línea Estratégica	Programa	Proyecto	Actividad	Avances cuantitativos (ejecutado vs planeado)	Avances cualitativos (ejecutado vs planeado)	Limitantes encontradas	Acciones correctivas adoptadas	Tipo de apoyo solicitado	Lecciones aprendidas	Recomendaciones

Fase II: Aprobación de la Política Pública

Ya construido todo el documento de política por parte del comité gestor se presenta ante las instancias locales para la aprobación. Inicialmente se presenta ante el consejo de política social local para su aprobación. Este consejo tiene representación de todas las vivas del territorio: sector público, sector privado, sociedad civil, academia, representación de los grupos poblacionales, representación de los territorios, entre otros.

Una vez aprobada la política pública por las fuerzas vivas del territorio, se inicia por parte de la institución pública la presentación ante los consejos municipales o asambleas departamentales para su aprobación definitiva. Es muy importante que estas dos instancias aprueben la política para que pueda trascender de un periodo de gobierno a otro y pueda darse sostenibilidad.

Fase III: Implementación de la política pública

En esta fase, el comité gestor implementa el plan de acción general de la política diseñado en la anterior fase donde se definen claramente las fuentes de recursos, cronograma de actividades, responsables, desglosados por ODS, línea estratégica, programa, proyecto y actividad.

Fase IV: Monitoreo y seguimiento

En esta fase, las herramientas de monitoreo y seguimiento diseñadas se ponen en marcha desde el inicio de la implementación de la política a través del comité gestor, en reuniones periódicas de seguimiento, realizando los ajustes requeridos.

El principal objetivo de esta fase, es identificar los cambios que está generando la política a corto, mediano y largo plazo, verificando periódicamente que las acciones establecidas en el plan de acción, se estén realizando acertivamente, con el presupuesto adecuado, en el tiempo previsto y que estén llegando a la población más vulnerable. Es importante que el comité gestor, genere periódicamente informes de avance en el cumplimiento de metas con sus recomendaciones específicas.

EVALUACIÓN: Las políticas locales requieren de una evaluación periódica de los resultados por avance en la meta definida por indicador ODS, donde por los menos se tengan en cuenta los siguientes elementos de evaluación:

- Evaluación de los resultados esperados de la política incluidos sus productos en el período de tiempo definido.
- Limitaciones en el progreso hacia los resultados y las razones detrás de las limitaciones.
- Los principales obstáculos al logro de resultados.
- Las lecciones aprendidas.
- Recomendaciones para futuros procesos en cuanto a los principales problemas que contribuyen a la falta de progreso, así como exaltar los aspectos positivos alcanzados y sugerencias para la sistematización de los mismos como corresponda.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Las políticas locales deben esforzarse para lograr que toda la población objeto de la política tenga acceso a la información y que esta a su vez sea clara, concisa y pertinente. Otro aspecto importante en la rendición de cuentas es la transparencia en el buen manejo de los recursos y el impacto que la política está generando en el territorio. Es importante revisar que efectivamente se han logrado avances en las metas ODS y que están impactando de manera positiva en la disminución de la pobreza y pobreza extrema y que esté llegando a la población más vulnerable.

LECCIONES APRENDIDAS: Es importante conocer la experiencia vivida en todo el proceso y en las diferentes fases de formulación e implementación de la política: limitaciones, obstáculos, acciones exitosas, para que puedan tenerlas en cuenta en la formulación, gestión y ejecución de otras políticas locales y para que otros territorios y otras poblaciones puedan aprender y mejorar el proceso.

Para tal fin, es necesario sistematizar la experiencia de todo el proceso y poderla llevar a una publicación ya sea virtual o de papel o en las redes sociales.

ESTADO ACTUAL DE LAS POLITICAS PUBLICAS POR ODS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y LOS MUNICIPIOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, SAN GIL, BARBOSA, BARRANCABERMEJA Y MALAGA.

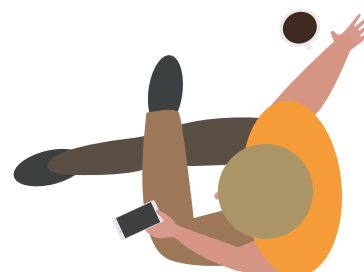
Santander es un departamento localizado al nororiente del país; con una población aproximadamente de dos millones de habitantes (2016) de los cuales el 49,4 % son hombres y 50.6% son mujeres; está dividido en 87 municipios y siete regiones (Metropolitana, comunera, García Rovira, Guanenta, Vélez, Balenorte, Varigales).

A continuación se presentan los datos generales poblacionales de los territorios en análisis:

CARACTERÍSTICAS	SANTANDER	ÁREA METROPOLITANA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Categoría del municipio	2	E	E	1	1
Región	Centro Oriente	Centro Oriente	Centro Oriente	Centro Oriente	Centro Oriente
Provincia	-	-	Soto	Soto	Soto
Extensión Km2	30.537	1.417	154	101	681
% del área del municipio sobre el área departamental	2,7	4,6	0,5	0,3	2,2

CARACTERÍSTICAS	SANTANDER	ÁREA METROPOLITANA	BUCARAMANGA	FLORIDABLANCA	GIRÓN
Densidad poblacional	67,82	6.630	3.428	2.627	264,87
Total población en el municipio	2.071.016	1.132.339	528.269	266.049	185.314
% de población municipal sobre el departamental	4,3	54,5	25,6	12,9	8,8
Total población cabecera	1.566.062	1.069.709	521.857	256.587	166.149
Total población resto	504.954	62.630	6.412	9.462	19.165
Total población hombres	1.023.783	584.900	274.148	139.396	92.881
Total población mujeres	1.047.233	547.439	254.121	126.653	92.433
Población (>15 o <59 años) - potencialmente activa	1.313.798	638.934	245.524	174.798	119.995
Población (<15 o >59 años) - población inactiva	757.218	393.405	182.745	91.251	65.319

“Las políticas locales en el marco de los ODS deben concretar **acciones específicas**, que tengan impacto en la **población más vulnerable**.”



CARACTERÍSTICAS	PIEDRECUESTA	BARBOSA	BARRANCA/MEJA	MÁLAGA	SAN GIL
Categoría del municipio	1	6	1	6	5
Región	Centro Oriente	Centro Oriente	Centro Oriente	Centro Oriente	Centro Oriente
Provincia	Soto	Vélez	Mares	García Rovira	Guanenta
Extensión Km2	481	57	1.274	61	150
% del área del municipio sobre el área departamental	1,6	0,2	4,2	0,2	0,5
Densidad poblacional	310,219	502,37	150,52	301,34	302,97
Total población en el municipio	152.707	28.873	191.704	18.352	45.605
% de población municipal sobre el departamental	7,2	1,4	9,3	0,9	2,2
Total población cabecera	125.116	23.315	173.417	15.389	40.561
Total población resto	27.591	5.558	18.287	2.963	5.044
Total población hombres	78.475	14.751	97.085	9.664	23.619

CARACTERÍSTICAS	PIEDECUESTA	BARBOSA	BARRANCA/MEJA	MÁLAGA	SAN GIL
Total población mujeres	74.232	14.082	94.619	8.688	21.986
Población (>15 o <59 años) - potencialmente activa	98.617	17.656	122.103	11.310	29.264
Población (<15 o >59 años) - población inactiva	54.090	11.217	69.601	7.042	16.341

Para el departamento de Santander y los municipios de estudio, se realizó una revisión por ODS y por indicador comparado con la meta país de Colombia a 2018 y a 2030:

Tabla 5. ODS Santander.

ODS	Indicador	Colombia Meta país 2018	Colombia Meta país 2030	Santander	Bucaramanga	Floriblanca	Girón	Piedecuesta	Barrancabermeja	Barbosa	San Gil	Málaga
1: Erradicar la pobreza en todas su formas en todo el mundo.	Incidencia de pobreza extrema (2016)	6,00%	4,80%	4,7	1,2	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Incidencia de pobreza monetaria (2016)	25,00%	18,70%	18,0	10,6	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Incidencia de pobreza multidimensional rural (2014)	17,80%	10,10%	36,5	38,1	22,2	31,4	28,7	37,1	22,6	24,4	36,9

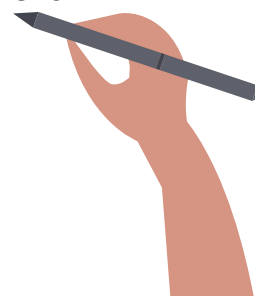
ODS	Indicador	Colombia Meta país 2018	Colombia Meta país 2030	Santander	Bucaramanga	Floriblanca	Girón	Piedecuesta	Barrancabermeja	Barbosa	San Gil	Málaga
2: Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (2015)	6,5	5	2,1	5,73	5,58	NR	NR	6,40	NR	NR	NR
	Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años (2016)	0,9% (2020)	0,90%	-	5,3	0	0,56	0	ND	ND	ND	ND
	Proporción del gasto público en agricultura (2016)	11,2	15,7	-	0,14	0,20	1,08	0,88	ND	ND	ND	ND
3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	Razón de mortalidad materna a 42 días (2015)	51	32	29,08	30,89	NR	NR	101,16	22,80	NR	NR	NR
	Proporción de partos atendidos por personal calificado	99,00%	99,00%	99,60	97,79	98,18	95,65	100	98,55	99,02	100	87,50
	Tasa de mortalidad neonatal (2011)	6,9	6	6,50	4,29	7,36	2	5,6	9,9	7,5	4,17	29,85
	Mortalidad por dengue (2014)	0,12%	0,10%	0,9	1,3	1,1	0,6	1,4	0	0	0	0
	Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada) (2015)	17	14	13,50	9,20	8,80	9,40	9,30	14,20	10,90	9,5	12,30
	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada) (2015)	18	15	9,27	43,48	16,18	NR	NR	NR	33,33	NR	41,67
	Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales (2015)	89,00%	93,00%	92,77	93,28	85,98	80,43	95,83	97,10	96,08	87,50	94,12
	Porcentaje de menores de un año con tercera dosis de pentavalente (2016)	93,00%	95,00%	90,21	91,15	103,17	83,83	83,77	85,18	110,30	98,92	105,51
	Porcentaje de niños y niñas de un año con vacunación de triple viral (2016)	94,50%	95,00%	92,97	95,87	103,70	81,12	93,05	90,0	99,77	93,54	106,04

ODS	Indicador	Colombia Meta país 2018	Colombia Meta país 2030	Santander	Bucaramanga	Floriblanca	Girón	Piedecuesta	Barrancabermeja	Barbosa	San Gil	Málaga
3: Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	Personas afiliadas a régimen subsidiado (Octubre de 2017)	97,00%	99,00%	892.812	157.200	73.842	58.127	48.977	89.855	14.414	21.061	#####
	Personas afiliadas a régimen contributivo (Octubre de 2017)	97,00%	99,00%	1.068.588	472.892	176.927	72.132	67.063	117.041	14.838	38.325	6514
	Tasa de mortalidad por accidentes terrestres (2011)	12,20%	8,30%	14,2	16,19	15,3	7,43	12,39	33,4	25,1	8,94	5,4
		2,26	-2011	12,88	10,24							
	Tasa de mortalidad por tumor maligno de mama (2011)	57	55,2	4,8	12,42	6	8,61	3,91	7,6	0	8,59	0,05
	Tasa de mortalidad por tumor maligno de Cuello uterino (2011)	57	55,2	3,7	4,75	2,4	6,15	8,42	10,9	0	9,32	34,26
	Tasa de mortalidad por tumor maligno de la próstata (2011)	57	55,2	5,2	11,53	5,3	2,49	16,11	6,1	3,8	15,64	21,6
	Tasa de mortalidad por tumor maligno de Estomago (2011)	57	55,2	11,3	14,09	13,8	4,33	2,32	6,9	3,8	2,23	10,8
	Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente (ajustada) (2011)	57	55,2	3,9	4,76	0,4	0,62		8,7	3,2		
	Índice de Riesgo de Calidad del Agua (IRCA) (2011)	20,20%	5,00%	16,3	ND	14,5	5,7	1	8,7	9,3	ND	ND
	Incidencia de tuberculosis (2016)	24,7	10	ND	3	2	1	0	4,1	ND	ND	ND
		-2011										
	Incidencia de malaria (2016)	5	2	ND	0,57	0,38	0	7	0	ND	ND	ND
Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (2016)	4,9	2,4	ND	18	11	7		ND	ND			
4: Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	Tasa de cobertura bruta educación media	83,00%	100%	86,2	99,10	76,70	58,50	89,10	94,6	90,9	155,5	131,1
	Tasa de cobertura bruta en transición	88,70%	100%	95,5	166,79	152,90	106,77	120,82	133,1	91,8	124,2	90,6
	Pruebas saber 11 matemáticas (2016)	-	-	53	56,9	56,6	51,7	54,2	50,8	51,9	53,8	53,4
	Tasa de analfabetismo en mayores de 15 años (2005)	5,20%	3,00%	7,9	4,2	3,5	5,3	5,9	7,3	10,0	6,3	6,5

ODS	Indicador	Colombia Meta país 2018	Colombia Meta país 2030	Santander	Bucaramanga	Floriblanca	Girón	Piedecuesta	Barrancabermeja	Barbosa	San Gil	Málaga
5: Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	Incidencia de violencia contra la mujer	-	-	3554	1076,73	498	300	ND	1.364	77	ND	1178
	Homicidios de Mujeres	3,20%	1,90%	23,95	6,20	0,72	2,21	5,22	8,23	0	13,71	0
	% de mujeres candidatas sobre el total de personas candidatas.	36,60%	50,00%	ND	41	34	36	62	ND	ND	ND	ND
6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	Cobertura de acueducto total (2005) (%)	89,00%	91,60%	83	96,9	96	86,4	79,9	93,2	90,1	90,4	84
7: Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	Cobertura de energía eléctrica (2015) (%)	97,20%	100%	98,6	100	100	100	100	100	100	98,8	100
8: Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos	Tasa de informalidad laboral (2015)	48,00%	45,00%	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	Tasa de desempleo (2016)	8,00%	6,80%	6,7	7,9	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
9: Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	Valor agregado en industria manufacturera (2015)	4,90%	En revisión	ND	2.578,90	714,6	809,2	317	9.849	31,3	69,2	19,2
	Penetración a internet (2016) (%)	49,90%	98,00%	10,1	25,7	23,5	13,3	15,6	16,6	6	13,5	6,1
10: Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	Coefficiente de GINI (2016)	0,52	0,45	0,451	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
11: Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	Déficit cuantitativo de vivienda (2005) (%)	5,50%	2,70%	20,6	4,9	5,9	11,4	15	20,7	11,2	10,2	19,6
	Déficit cualitativo de vivienda (2005) (%)	10,20%	7,00%	12	17,8	13	15,8	14,5	5,8	11,2	8,2	5,9

ODS	Indicador	Colombia Meta país 2018	Colombia Meta país 2030	Santander	Bucaramanga	Floriblanca	Girón	Piedecuesta	Barrancabermeja	Barbosa	San Gil	Málaga
12: Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenibles.	Residuos peligrosos generados en el AMB por habitante (Hab/kg/año) (2016)	-	-	ND	5.4	5.5	3.1	1.4	ND	ND	ND	ND
	Recuperación de residuos sólidos(2016)	10,00%	17,90%	ND	1.83	0.62	0.11	0.75	ND	ND	ND	ND
	Tasa de personas capacitadas en cultura ambiental metropolitana (2016)	-	-	ND	205	260	249	498	ND	ND	ND	ND
	Proporción de grupos de investigación con líneas enfocadas hacia la transformación a modelos de consumo y producción sostenible (2016)	-	-	ND	6.7	50	0	10	ND	ND	ND	ND
13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	Estrategias de reducción de riesgos de desastres en la planeación municipal del AMB (2016)	-	-	ND	SI	SI	SI	SI	ND	ND	ND	ND
	Población afectada por desastres relacionados con fenómeno de remoción en masa, deslizamiento o inundación en el AMB (2016)	-	-	ND	8.064	1.600	3.166	s/d	ND	ND	ND	ND
	Proporción de programas de adaptación y mitigación al cambio climático incorporados en los planes de desarrollo (2016)	-	-	ND	0.91	4.55	1.37	1.56	ND	ND	ND	ND

“ Los **ODS** velan por que todos los seres humanos puedan disfrutar de una **vida próspera y plena**, y por que el **progreso económico, social y tecnológico** se produzca en **armonía con la naturaleza**. ”



ODS	Indicador	Colombia Meta país 2018	Colombia Meta país 2030	Santander	Bucaramanga	Floriblanca	Girón	Piedecuesta	Barrancabermeja	Barbosa	San Gil	Málaga
15: Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica.	Porcentaje de la superficie cubierta por bosque natural (2006)			57	26	23	5	8	3	9	4	5
	Hectáreas de zona de protección metropolitana (2016)	-	-	ND	408	368.60	210.40	79.16	ND	ND	ND	ND
	Recuperación de aves expuestas al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el AMB (2016)	-	-	ND	287	58	6	68	ND	ND	ND	ND
	Recuperación de mamíferos expuestos al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el AMB (2016)	-	-	ND	120	38	4	37	ND	ND	ND	ND
	Recuperación de reptiles expuestas al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el AMB (2016)	-	-	ND	475	99	13	115	ND	ND	ND	ND
	Recuperación de insectos expuestas al tráfico ilegal de fauna y flora silvestre en el AMB (2016)	-	-	ND	2	0	0	1	ND	ND	ND	ND
	Proporción de especímenes liberados después de la recuperación de tráfico legal (2016)	-	-	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	Tasa de homicidios	19	10	13.63	17.43	9.80	10.53	8.04	34.94	3.49	8.80	10.88
	Hurto a personas	83	En revisión	242.95	682.42	363.09	300.03	326.77	255.08	429.47	346.45	81.73
	Víctimas del conflicto (desplazamiento forzado)	490.000	1'462'500	164.13	92	24	31	44	440	4	3	3
17: Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	Recaudo tributario como											
	porcentaje del PIB	14,20%	15,00%	ND	54.2	36.6	27.6	25	ND	ND	ND	ND

Paralelamente se realizó el análisis de los planes de desarrollo 2016-2019 en términos de políticas públicas por ODS:

Tabla 6. Relación de políticas públicas por ODS para el departamento de Santander y los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Barrancabermeja, Barbosa, San Gil y Málaga.

ODS	Bucaramanga: Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos.	Florida blanca: Ahora puede más.	Girón: Somos tejido social.
ODS 1. Erradicar la Pobreza en todas sus formas en todas partes.	Actualizar las políticas de: 1) Primera infancia y adolescencia, 2) juventud, 3) fortalecimiento familiar y 4) adulto mayor.	Formular políticas públicas de: 1) adulto mayor 2) Juventud.	Institucionalizar las políticas públicas de : 1) infancia y adolescencia (revisar y/o ajustar e implementarla); 2) Juventud (formular, adoptar e implementarla); 3) calidad y oportunidad para el bienestar de los adultos mayores (formularla).
ODS 2. Fin de hambre, -lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.		Continuar la implementación del Plan de Seguridad Alimentaria aplicando factor diferencial y ciclos de vida.	
ODS 3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.	1)Vigilancia y monitoreo de políticas de salud pública; 2) actualizar la política de discapacidad.	1)Fortalecer los planes en salud ocupacional y bienestar social; 2)formular e implementar política pública de población en condición de discapacidad con enfoque diferencial.	1)Formular e implementar la política pública de salud mental; 2)promover y fortalecer la política nacional de salud sexual y reproductiva en el territorio; 3)formular la política pública para personas con discapacidad, familiares y cuidadores.
ODS 4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	1)convertir el programa de universidad del pueblo en política pública para la educación superior; 2) rediseñar e implementar política pública de formación artística y musical.		

ODS	Bucaramanga: Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos.	Florida blanca: Ahora puede más.	Girón: Somos tejido social.
ODS 5. Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas.	1)Construir y/o actualizar la política de género; 2)Formular e implementar la política del LGBTI y 3) la política pública para la población trabajadora sexual.	1)Formular e implementar la política pública de mujer y equidad de género.	1)Revisar, ajustar e implementar la política pública de mujer y equidad de género.
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.			
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.			
ODS 8. Promueva sostenido, el crecimiento inclusivo y sostenible económica, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1)Construir una política pública que beneficie a los sectores productivos prioritarios por su impacto social.		
ODS 9. Infraestructura flexible, promover la industrialización inclusivo y sostenible y fomentar la innovación.			
ODS 10. Reducir la desigualdad dentro y entre países.			
ODS 11. Convertir las ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguras, resistentes y sostenibles	1)Socializar política pública de hábitat y vivienda.	2) formular, diseñar e implementar una política pública de vivienda.	
ODS 12. Asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles.			
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	1)Actualizar la política de gestión de riesgo.		
ODS 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.			

ODS	Bucaramanga: Gobierno de las ciudadanas y los ciudadanos.	Florida blanca: Ahora puede más.	Girón: Somos tejido social.
ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.	1) Construir la política de sostenibilidad ambiental.		
ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.	1) Fortalecer la política de derechos humanos; 2) Construir y/o actualizar la política de participación.		
ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.			

ODS	Piedecuesta: Mi plan.	Santander nos une.	Barrancabermeja es posible.
ODS 1. Erradicar la Pobreza en todas sus formas en todas partes.	1) Fortalecer la política pública de infancia y adolescencia; 2) construir política pública de juventud; 3) diseñar, formular e implementar política pública para el fortalecimiento familiar y 4) diseñar, implementar y evaluar política pública de los habitantes de la calle	1) Adoptar, implementar y evaluar las políticas públicas de infancia y adolescencia; 2) de familia; 3) formular e implementar una política pública de vejez y envejecimiento; 4) formular e implementar la política pública para la protección de los derechos de la comunidad U'wa y el desarrollo territorial U'wa; 5) Realizar el seguimiento y evaluación al menos en el 80% de la implementación de la política pública de comunidades negras, afrocolombianas, raizales palanqueras; 6) formular e implementar la política rural sostenible.	1) Formular y articular el plan de Etnodesarrollo; 2) Reestablecer la política de desarrollo municipal; 3) Formular y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de infancia y adolescencia 4) fortalecimiento familiar; 5) Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la Política Pública de juventud; 6) Formular y presentar proyecto de acuerdo de la política pública de adulto mayor; 7) Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población afrodescendiente.

ODS	Piedecuesta: Mi plan.	Santander nos une.	Barrancabermeja es posible.
<p>ODS 2. Fin de hambre, -lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>		<p>1)Implementar política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.</p>	<p>1)Implementar política pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.</p>
<p>ODS 3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.</p>	<p>1)Diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas de personas con obesidad.</p>	<p>1)Diseñar, formular, adoptar e implementar la política de deporte, la recreación, la actividad física y la educación física; 2)apoyar la adopción en 72 municipios de la política pública de salud mental y convivencia social; 3) promover en 30 municipios del departamento la formulación y adopción de una política pública de discapacidad.</p>	<p>Formular y presentar proyecto de Acuerdo de las política públicas de: 1) salud mental con enfoque diferencial; 2)deporte, recreación y utilización adecuada del tiempo libre; 3)Movilidad; 4) prevención de consumo de sustancias psicoactivas; 5) prevención y respuesta al VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral); 6) Implementar la política de tenencia responsable de animales de compañía (caninos y felinos);7) Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población con discapacidad.</p>
<p>ODS 4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>		<p>1)Diseñar e implementar la política pública de educación superior.</p>	<p>1)Actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública en educación; 2)crear financiación y ejecutar una política pública cultural.</p>
<p>ODS 5. Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas.</p>	<p>1)Diseñar, implementar y evaluar la política pública para el mejoramiento, equidad y participación de la mujer; 2)formular y adoptar la política pública municipal para la población L.G.T.B.I. con enfoque diferencial y de equidad de género.</p>	<p>1)Fortalecer la política de mujer y género; 2) formular, adoptar e implementar una política pública para las personas LGBTI.</p>	<p>1)Actualizar, presentar, lograr aprobación con asignación presupuestal e institucionalizar la política pública de la mujer y la equidad de género; 2)actualizar y presentar proyecto de acuerdo de la política pública para la población LGTBI.</p>

ODS	Piedecuesta: Mi plan.	Santander nos une.	Barrancabermeja es posible.
ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	1) Planificar, adoptar e implementar las políticas de saneamiento básico. 2) Disposición final de los residuos sólidos.	1) Diseñar política hídrica integral que tenga en cuenta la conservación, el manejo y el uso del recurso hídrico.	1) Crear la política del ahorro del agua; 2) ajustar el plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.		1) Fortalecer la política pública minera energética.	
ODS 8. Promueva sostenido, el crecimiento inclusivo y sostenible económica, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1) Diseñar e implementar las políticas públicas de turismo. 2) Trabajo decente . 3) formalización del empleo.	1) Desarrollar una política pública y/o hoja de ruta que oriente las actividades del sistema regional de Competitividad y ciencia y tecnología CT.	1) Actualizar la política de empleo.
ODS 9. Infraestructura flexible, promover la industrialización inclusivo y sostenible y fomentar la innovación.		1) política departamental de fomento productivo e industrial y 2) política pública de ciencia, tecnología e innovación en las empresas.	
ODS 10. Reducir la desigualdad dentro y entre países.			
ODS 11. Convertir las ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguras, resistentes y sostenibles	1) Formular las políticas públicas de vivienda, hábitat y legalización de barrios.	Ajustar el plan de ordenamiento territorial POT.	
ODS 12. Asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles.			
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	1) Formular la política de gestión de riesgo.	1) Formular el plan regional integral de adaptación del cambio climático.	
ODS 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.			

ODS	Piedecuesta: Mi plan.	Santander nos une.	Barrancabermeja es posible.
<p>ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.</p>	<p>1) Implementar la política y el programa nacional de educación ambiental.</p>	<p>1) Formular una política de crecimiento verde; 2) Liderar la construcción participativa y concertadamente de la política pública ambiental; 3) Apoyar la implementación de la política de la defensa de los derechos de los animales y/o protección animal (Ley 1774 de 2016).</p>	
<p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.</p>	<p>1) Implementar y consolidar la política de paz y apoyo a las personas desmovilizadas en proceso de reintegración; 2) diseñar, implementar y evaluar las políticas públicas de víctimas del desplazamiento y conflicto armado, 3) política pública de transparencia y víctimas de la trata de personas; crear una herramienta técnica de sistemas de información, que permita la articulación interinstitucional necesaria para el monitoreo y evaluación de la política pública de víctimas; 4) formular la política pública para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.</p>		
<p>ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>	<p>1) Diseñar, promover e implementar las políticas de uso de tecnologías de la información y la comunicación; 2. Política de acceso a la información pública.</p>		

ODS	Barbosa: Construyamos juntos por la paz	San Gil una gerencia social	Málaga: Con nuestra gente y por sus derechos
<p>ODS 1. Erradicar la Pobreza en todas sus formas en todas partes.</p>		<p>Fortalecer las políticas de 1) infancia y adolescencia, 2) juventud y 3) adulto mayor.</p>	<p>1) Formular e implementar la política de desarrollo rural; 2) adaptar la política pública de infancia y adolescencia y 3) fortalecimiento familiar; 4) diseñar e implementar la política pública de juventudes.</p>
<p>ODS 2. Fin de hambre, -lograr la seguridad alimentaria y mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>	<p>1) Formular e implementar la política de seguridad alimentaria y nutricional SAN.</p>	<p>1) Retroalimentar e implementar el plan de SAN.</p>	<p>1) Diseño e implementación de política de seguridad alimentaria y nutricional SAN.</p>
<p>ODS 3. Asegurar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.</p>	<p>1) Formular la política de discapacidad.</p>	<p>1) Implementar política de salud mental y convivencia social; 2) fortalecer la política de discapacidad.</p>	<p>1) Implementar la política de atención integral en Salud (PAÍS); 2) formular e implementar la política pública de discapacidad; 3) adoptar la Política Pública para la salud mental y la convivencia; 4) formular y adoptar la política pública del sector deporte, la recreación, la actividad física y la educación física sexual y reproductiva para adolescentes.</p>
<p>ODS 4. Garantizar una educación de calidad y equitativa y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</p>			<p>1) Elaborar el marco general de política pública de cultura.</p>
<p>ODS 5. Lograr la igualdad de género y la autonomía de todas las mujeres y niñas.</p>		<p>1) Fortalecer la política de la mujer.</p>	<p>1) Validar, refrendar, retroalimentar e implementar la formulación de la política pública de mujer con enfoque de género diferencial y de derechos; 2) Implementar al 100% la política nacional de LGTBI en el territorio.</p>
<p>ODS 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>			

ODS	Barbosa: Construyamos juntos por la paz	San Gil una gerencia social	Málaga: Con nuestra gente y por sus derechos
ODS 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.			
ODS 8. Promueva sostenido, el crecimiento inclusivo y sostenible económica, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1)Formulación de la política pública de empleo.		
ODS 9. Infraestructura flexible, promover la industrialización inclusivo y sostenible y fomentar la innovación.			1)Formular e implementar la política pública en desarrollo empresarial.
ODS 10. Reducir la desigualdad dentro y entre países.			
ODS 11. Convertir las ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguras, resistentes y sostenibles			
ODS 12. Asegurar los patrones de consumo y producción sostenibles.			1)Formular e implementar una política pública en turismo.
ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.			
ODS 14. Conservar y utilizar de manera sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.			
ODS 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, combatir la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.			1)Apoyar la construcción participativa y concertada de la política pública ambiental; 2) formular, armonizar e implementar la Política Pública Municipal de Educación Ambiental.

ODS	Barbosa: Construyamos juntos por la paz	San Gil una gerencia social	Málaga: Con nuestra gente y por sus derechos
<p>ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.</p>		<p>1)Fortalecer la política de atención a víctimas.</p>	<p>1)Implementar la política nacional de víctimas y post conflicto.</p>
<p>ODS 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>			



RETOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SANTANDER QUE LE APUNTEN AL LOGRO DE LOS ODS

La apuesta de del departamento de Santander y los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, San Gil, Barbosa y Barrancabermeja en este periodo de gobierno 2016-2019 es el de formular y/o implementar, ciento treinta y cinco (135) políticas públicas distribuidas de la siguiente manera:

ODS	Bucaramanga	Florida Blanca	Girón	Piedecuesta	Santander	Barrancabermeja	Barbosa	San Gil	Málaga	TOTAL ODS
1	4	2	3	5	6	7		3	4	34
2			1		1	1	1	1	1	6
3	2	2	3	2	3	7	1	2	4	26
4	2				1	1			1	5
5	3	1	1	2	2	2		1	2	14
6				2	1	2				5
7					1					1
8	1			3	1	1	1			7
9					2				1	3
10										0
11	1	1		1	1					4
12									1	1
13	1			1	1					3
14										0
15	1			1	3				2	7
16	2			4	5	2		1	1	15
17				2	2					4
Total	17	6	8	23	30	23	3	8	17	
GRAN TOTAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS										135



ODS 1: con un total de 34 políticas públicas focalizadas principalmente en atender temas poblacionales: infancia y adolescencia, juventud, adulto mayor y familia. A excepción del municipio de Barbosa, tanto el departamento como el área metropolitana y los municipios de Barrancabermeja, San Gil y Málaga están fortaleciendo, actualizando e implementando en este periodo de gobierno, las políticas públicas de infancia y adolescencia; están formulando o implementando la política de juventud; están formulando la política para atender al adulto mayor; Bucaramanga, Piedecuesta, Santander, Barrancabermeja y, Málaga están diseñando e implementando políticas integrales de fortalecimiento familiar.

El departamento de Santander y los municipios de Piedecuesta y Málaga están trabajando en políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades afrodescendientes.

El departamento de Santander y el municipio de Barrancabermeja están fortaleciendo políticas para el etnodesarrollo de comunidades indígenas, especialmente para la comunidad UWA.

El municipio de Piedecuesta está trabajando por una política para el habitante de calle.

En temas territoriales rurales, el departamento de Santander y los municipios de Barrancabermeja y Málaga están en la formulación de políticas de desarrollo rural sostenible.



ODS 2: Con un total de 6 políticas que le apuntan a este ODS, El departamento de Santander, los municipios de Girón, Barranca, Barbosa, San Gil y Málaga están formulado e implementando políticas de Seguridad Alimentaria y Nutricional SAN.



ODS 3: En los temas de salud, tanto el departamento como los municipios están en cumplimiento de la legislación nacional en temas de salud con un total de 26 políticas. Se están construyendo políticas públicas que atiendan la población discapacitada; Bucaramanga le apuesta a la vigilancia de la salud pública; Florida Blanca a la salud ocupacional y Girón a la salud mental y a la salud sexual y reproductiva; Piedecuesta está trabajando en prevenir y tratar los problemas de obesidad y epilepsia.

Santander, Barrancabermeja y Málaga están en la formulación de políticas de deporte, la recreación, la actividad física y la educación física

Los municipios de Girón, Barranca, San Gil, Málaga y el departamento de Santander están en proceso de formulación e implementación de las políticas de salud mental.

Barrancabermeja está en los proceso de formulación e implementación de las políticas de movilidad, prevención de consumo de sustancias psicoactivas; prevención y respuesta al VIH y SIDA en población general y enfatizando en las poblaciones objeto del estudio de seroprevalencia (Trabajadoras Sexuales, HSH, Población de Calle, Población Carcelaria y Población Laboral) y en la política de tenencia responsable de animales de compañía (caninos y felinos).



ODS 4: Todos los municipios y el departamento están alineados con la ley nacional de educación como política macro nacional; el departamento de Santander y los municipios de Bucaramanga y Barrancabermeja tienen adicionalmente una política pública direccionada a la educación superior y a la formación artística; Los municipios de Barranca y Málaga están en el proceso de formulación de la política cultural.



ODS 5: Para todos los municipios y el departamento, es una prioridad la construcción, implementación y fortalecimiento de la política de equidad de género con un total de 14 políticas en construcción e implementación. Para Bucaramanga, Piedecuesta, Santander, Barranca y Málaga están en proceso de formulación, políticas para la población LGTBI; Bucaramanga está en la formulación de la política para atender la población trabajadora sexual.



ODS 6: Para un total de 6 políticas que están apuntando a este ODS 6. Los municipios de Piedecuesta y Barrancabermeja están en proceso de formulación de políticas de saneamiento básico y ajuste del plan de gestión integral de residuos sólidos; Santander está en proceso de formulación de la política hídrica integral que tenga en cuenta la conservación, el manejo y el uso del recurso hídrico y Barrancabermeja está en proceso de formulación de la política del ahorro del agua.



ODS 7: Solamente el departamento de Santander está en el fortalecimiento de la política minero energético; ningún territorio de estudio presenta políticas para el uso de energías alternativas sostenibles.



ODS 8: Para un total de 8 políticas que están apuntando al logro de este ODS. El municipio de Bucaramanga está en proceso de construcción de la política pública que beneficie a los sectores productivos prioritarios por su impacto social; el municipio de Piedecuesta está en el diseño de políticas públicas de turismo, trabajo decente y formalización del empleo; Barranca y Barbosa están en la formulación de políticas de empleo y el departamento de Santander está en el desarrollo de una política pública que oriente las actividades del sistema regional de Competitividad.



ODS 9: El departamento de Santander está desarrollando dos políticas públicas en los temas de fomento productivo e industrial y en ciencia, tecnología e innovación en las empresas; el municipio de Málaga están en proceso de formulación de política desarrollo empresarial.



ODS 10: Ni el departamento ni los municipios están fortaleciendo políticas que aceleren la reducción de la desigualdad propiamente dichas.



ODS 11: En este periodo de gobierno, todos los territorios a nivel nacional están en proceso de ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial POT; Bucaramanga, Florida Blanca y Piedecuesta están en proceso de diseño e implementación de políticas de vivienda y hábitat.



ODS 12: El municipio de Málaga está diseñando una política pública para el fortalecimiento del sector turístico



ODS 13: Bucaramanga y Piedecuesta están en proceso de actualización de las políticas de gestión de riesgo; el departamento de Santander en la formulación del plan regional integral de adaptación al cambio climático



ODS 14: Como el departamento y los municipios de análisis no hacen parte de las zonas costeras y marítimas del país, este ODS no está contemplado con acciones específicas para la conservación y uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos.



ODS 15: Con un total de 7 políticas que están relacionadas directamente con este ODS, los municipios de Bucaramanga, Santander, Málaga están en proceso de formulación de la política de sostenibilidad ambiental; Piedecuesta y Málaga están alineándose a las políticas nacionales de educación ambiental y el departamento de Santander está en la formulación de la política en defensa de los animales.



ODS 16: Para un total de 16 políticas públicas que le apuntan a promover sociedades pacíficas e inclusivas facilitando el acceso a la justicia y la construcción de instituciones eficientes, responsables e inclusivas, el municipio de Bucaramanga le apunta a fortalecer los derechos humanos; Piedecuesta a consolidar la política de paz, apoyo a las personas desmovilizadas en proceso de reintegración de víctimas del desplazamiento y conflicto armado, a la política de transparencia; al igual que Santander están en proceso de formulación de la política de víctimas de la trata de personas y en el fortalecimiento para generar una herramienta técnica de sistemas de información, que permita la articulación interinstitucional necesaria para el monitoreo y evaluación de la política pública de víctimas; formular la política pública para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias

Santander, Barranca, San Gil y Málaga en formulación de políticas para atender la población víctima del conflicto; Santander y Barrancabermeja en proceso de formulación de la política de derecho humanitario



ODS 17: Piedecuesta es el único municipio que le apunta a diseñar, promover e implementar las políticas de uso de tecnologías de la información y la comunicación y a una política de acceso a la información pública.

Por otra parte, el departamento de Santander único territorio que formulará la política de cooperación internacional y la construcción de una guía metodológica para políticas públicas.



“ Los **ODS** conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las **mejores opciones** con el fin de **mejorar la vida**, de manera **sostenible**, para las **generaciones futuras.** ”

